



Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota de fecha 27 de Septiembre del año en curso presentada por el Señor Carlos ROMERO, Julio CATALAN y / otros; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan ayuda económica / para intervenir en el evento al que hacen mención.

Que esta Presidencia colabora con los eventos deportivos donde participen representantes de Tierra del Fuego.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- OTORGUESE un subsidio de AUSTRALES CINCO MIL (A 5.000,00) a nombre del Señor Julio CATALAN D.N.I. N° 20.339.941 como ayuda económica para solventar parte de los gastos del evento deportivo al que hacen mención en nota presentada de fecha 27 de Septiembre del cte. año.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- El presente subsidio será con cargo a rendir cuenta ante Auditoría General de Gobierno.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 266 / 88.-

USHUAI A, 0861 100 40